

María José Castaño Sánchez al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 17, Málaga, para la entrega de la notificación de fecha 12 de marzo de 2008 por la que se comunica el Acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, referente a los menores M.I.H.C., A.N.H.C. y D.J.H.C. expedientes núm. 352-2006-29000984/0983/0982-1.

Málaga, 13 de marzo de 2008.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edictos del siguiente acto a don Roberto Kön Guzmán.

Con fecha 4 de marzo de 2008, el Delegado Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, en el procedimiento de protección 352-2004-04000468-1, referente a la menor D.N.K.O., ha dictado Resolución Provisional de Desamparo.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a don Roberto Kön Guzmán, al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra esta Resolución no será necesario interponer reclamación previa a la vía judicial civil ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, pudiendo formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Almería, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 6 de marzo de 2008.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Césare Luigi Carini Martínez

ANUNCIO de 7 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando a don Martín Flores Flores y a doña Carmen Ferrer Flores resolución de caducidad de expediente de declaración de idoneidad para adopción internacional.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la Resolución de caducidad de expediente de declaración de idoneidad para adopción internacional y que no ha podido ser notificada a los interesados.

De conformidad con la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE número 285, de 27 de noviembre), se notifica la caducidad de expediente para

adopción internacional 354/2004/04/33, iniciado a instancia de parte por Martín Flores Flores y Carmen Ferrer Flores.

Almería, 7 de marzo de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacía pública la resolución recaída en expedientes que no ha podido ser notificada al interesado (BOJA núm. 25, de 5.2.2008).

Enviada para su publicación en BOJA la Resolución de 16 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Granada, por la que se hacía pública la Resolución definitiva de acogimiento familiar permanente, recaída en los expedientes 222 y 223/04, y advertido error en el texto publicado en el BOJA núm. 25, pág. 225 de fecha 5 de febrero de 2008, se efectúan las siguientes correcciones:

Donde dice: ...Expediente 22 y 223/04 ...; debe decir: Expte.: 222 y 223/04.

Granada, 4 de marzo de 2008

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 4 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto «Proyecto de Encauzamiento del Río Andarax desde La Boquera de la Higuera hasta el mar. Margen derecha. T.m. de Almería».

Resolución de 4 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Medio Ambiente, relativa al expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto «Proyecto de Encauzamiento del Río Andarax desde la Boquera de la Higuera hasta el mar. 1.ª Fase Margen derecha. T.m. de Almería». Clave 164212 para levantamiento de actas previas complementarias a las firmadas el 12 de noviembre de 2002, ofrecimiento de los depósitos previos y las indemnizaciones por los perjuicios de la rápida ocupación y formalización en su caso de actas de ocupación.

Con objeto de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 52 (2 y 4) y 53 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, mediante la presente resolución se convoca a los interesados en el expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de referencia, para proceder al levantamiento de actas previas complementarias a las firmadas el 12 de noviembre de 2002, ofrecimiento de los depósitos previos y las indemnizaciones por los perjuicios de la rápida ocupación y formalización en su caso de actas de ocupación.

Dichas actuaciones tendrán lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo Avda. Federico García Lorca, núm. 73 (04002) Almería, en los días y horas que a continuación se señala:

ENCAUZAMIENTO DEL RIO ANDARAX DESDE LA BOQUERA DE LA HIGUERA HASTA EL MAR**T.M.: ALMERIA**

FINCA	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie Expropiada	Fecha de Citación	Hora de Citación
009-0	14	199	GAZQUEZ BERENGUEL RAMON	C/JAUL BAJO Nº19 CORTIJO LA MAQUINA 04007 - ALMERIA ALMERIA	75 m ²	26/03/2008	10:40
011-0	14	6	PROMOCIONES PARAMAR S.A, TECOVIAL S.L	C/CONSTANTINO Nº 6 1º-1 EL EJIDO ALMERIA	209 m ²	26/03/2008	16:40
014-0	14	16	LOPEZ BRETONES FRANCISCO	PARAJE LOS ARCOS 21 00 - ALMERIA ALMERIA	1.722 m ²	26/03/2008	12:20
015-0	14	18	VARGAS VARGAS MIGUEL	C/ JAUL BAJO CORTIJO SAN FRANCISCO 04007 - ALMERIA ALMERIA	1.709 m ²	26/03/2008	17:00
016-0	14	19	ANDUJAR BERENGUEL ANA	AVENIDA DE CABO DE GATA Nº381 04007 - ALMERIA ALMERIA	1.322 m ²	26/03/2008	9:00
017-0	14	9003	ANDUJAR BERENGUEL ANA, VARGAS VARGAS MIGUEL, ROGELIO, GUILLERMO, MARIA, ENCARNACION	AVENIDA DE CABO DE GATA Nº381 04007 - ALMERIA ALMERIA	1.598 m ²	26/03/2008	17:00
020-0	15	152	LOPEZ RAMON ANA MARIA	C/MANUEL AZAÑA Nº125 2º A 04006 - ALMERIA ALMERIA	5.649 m ²	26/03/2008	12:30
021-0	15	4	SOLSONA PUERTA VICTOR LUIS, PABLO JULIO	C/PASEO DE ALMERIA 38-7º 04001 - ALMERIA ALMERIA	2.816 m ²	26/03/2008	16:40
022-0	15	5	RUANO RUANO FRANCISCO	C/PALMERA Nº9 1º DERECHA 04007 - ALMERIA ALMERIA	2.088 m ²	26/03/2008	16:00
023-0	15	6	RAMON PIEDRA JOSE	CORTIJO LOS ANDUJARES S/N 04007 - ALMERIA ALMERIA	2.181 m ²	26/03/2008	13:30
024-0	15	7	RAMON BERENGUEL ANTONIO	C/JAUL BAJO Nº 1 CORTIJO ANDUJARES 04007 - ALMERIA ALMERIA	2.090 m ²	26/03/2008	13:20
026-0	15	22	RUANO ANDUJAR ENCARNACION, CARMEN, ANTONIA Y HERMANOS DEL PINO RUANO	AVENIDA DE MADRID, 11 1º E 04007 - ALMERIA ALMERIA	4.140 m ²	26/03/2008	16:00
027-0	15	23	REMA-LUZ S.L	C/TORRES 8 1º 04001 - ALMERIA ALMERIA	3.762 m ²	26/03/2008	16:00
028-0	15	24	REMA-LUZ S.L	C/TORRES 8 1º 04001 - ALMERIA ALMERIA	271 m ²	26/03/2008	16:00
029-0	15	40	ISABEL RUANO ANDUJAR	C/JAUL BAJO Nº1 CORTIJO LOS ANDUJALES 04007 - ALMERIA ALMERIA	3.776 m ²	26/03/2008	11:50
030-0	15	41	BERENGUEL ANDUJAR ROQUE	AVDA CABO DE GATA Nº 369 04007 - ALMERIA ALMERIA	155 m ²	26/03/2008	9:20
031-0	15	42	BERENGUEL ANDUJAR ROQUE	AVDA CABO DE GATA Nº 369 04007 - ALMERIA ALMERIA	1.380 m ²	26/03/2008	9:20
032-0	15	43	BERENGUEL ANDUJAR JUAN JOSE Y MARIA DE LOS ANGELES	AVDA CABO DE GATA Nº 381 04007 - ALMERIA ALMERIA	3.182 m ²	26/03/2008	9:20
033-0	15	44	HERNANDEZ ORTS JUAN, FRANCISCO Y JOSEFA	C/NICARAGUA Nº65 1º IZQUIERDA 04007 - ALMERIA ALMERIA	1.721 m ²	26/03/2008	11:30
034-0	15	45	BERENGUEL LOPEZ ENCARNACION, MARIA ISABEL, LUISA, ANTONIA, JOSEFA, RAMON Y JUAN	C/PATERNA DE RIO Nº73 5º3 04007 - ALMERIA ALMERIA	1.303 m ²	26/03/2008	9:50
036-0	15	47	GAZQUEZ BERENGUEL BONIFACIO	PARAJE JAUL BAJO, CORTIJO LA MAQUINA Nº18 04007 - ALMERIA ALMERIA	872 m ²	26/03/2008	10:20
037-0	15	51	SANCHEZ LOPEZ ENCARNACION	C/JAUL BAJO S/N CORTIJO LA MAQUINA 04007 - ALMERIA ALMERIA	1.476 m ²	26/03/2008	16:20
038-0	15	52	MARIA FELICES SALMERON, BERENGUEL FELICES MANUEL, IGNACIO, ROSA MARIA, MARIA DEL CARMEN, JOSE ARMANDO, FRANCISCO Y PABLO JESUS Y HEREDEROS DE D. FRANCISCO BERENGUEL SANCHEZ	CORTIJO LA MAQUINA JAUL BAJO Nº13 04007 - ALMERIA ALMERIA	1.150 m ²	26/03/2008	12:50
039-0	15	53	SANCHEZ SANCHEZ MARIA, CARMEN, ISABEL	C/ JAUL BAJO Nº 15 CORTIJO LA MAQUINA 04007 - ALMERIA ALMERIA	770 m ²	26/03/2008	16:20
040-0	15	130	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ	C/ALHAMAR 11 18005 - GRANADA GRANADA	251 m ²	26/03/2008	10:10
041-0	15	131	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ	C/ALHAMAR 11 18005 - GRANADA GRANADA	265 m ²	26/03/2008	10:10

ENCAUZAMIENTO DEL RIO ANDARAX DESDE LA BOQUERA DE LA HIGUERA HASTA EL MAR**T.M.: ALMERIA**

FINCA	Polígono	Parcela	Titular	Domicilio	Superficie Expropiada	Fecha de Citación	Hora de Citación
042-0	15	132	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ	C/ALHAMAR 11 18005 - GRANADA GRANADA	256 m ²	26/03/2008	10:10
043-0	15	133	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ	C/ALHAMAR 11 18005 - GRANADA GRANADA	274 m ²	26/03/2008	10:10
044-0	15	54	CONSTRUCCIONES RODRIGUEZ	C/ALHAMAR 11 18005 - GRANADA GRANADA	272 m ²	26/03/2008	10:10
045-0	15	103	PEREZ SANCHEZ FRANCISCO	C/REAL 9 BAJO 04003 - ALMERIA ALMERIA	4.910 m ²	26/03/2008	13:00
046-0	15	159		C/NUEVA BAYANA Nº 11 04007 - ALMERIA ALMERIA	2.392 m ²	26/03/2008	10:00
047-0	15	161	BERENGUEL BERENGUEL DIEGO	C/JAUL BAJO Nº6 04740 - ALMERIA ALMERIA	1.194 m ²	26/03/2008	9:40
048-0	15	105-A	GRUPO PRASA	AVENIDA DE LA ESTACION Nº 53 04005 - ALMERIA ALMERIA	821 m ²	26/03/2008	11:00
049-0	15	106	GRUPO PRASA	AVENIDA DE LA ESTACION Nº 53 04005 - ALMERIA ALMERIA	595 m ²	26/03/2008	11:00
051-0	15	104	GRUPO PRASA	AVENIDA DE LA ESTACION Nº 53 04005 - ALMERIA ALMERIA	2.181 m ²	26/03/2008	11:00
052-0	15	114	GRUPO PRASA	AVENIDA DE LA ESTACION Nº 53 04005 - ALMERIA ALMERIA	1.044 m ²	26/03/2008	11:00
053-0	15	115	GRUPO PRASA, HEREDEROS DE D.ENRIQUE MANZANO MONTES	AVENIDA DE LA ESTACION Nº 53 04005 - ALMERIA ALMERIA	944 m ²	26/03/2008	11:10
054-0	15	116	GRUPO PRASA, MANZANO MONTES DOLORES, MONTES MORENO DOLORES	AVENIDA DE LA ESTACION Nº 53 04005 - ALMERIA ALMERIA	1.024 m ²	26/03/2008	12:40
055-0	15	117	GRUPO PRASA	AVENIDA DE LA ESTACION Nº 53 04005 - ALMERIA ALMERIA	1.495 m ²	26/03/2008	11:00
056-0	15	124	J.GUIARD S.A	C/RAFAEL ALBERTI Nº28 1-1 04004 - ALMERIA ALMERIA	803 m ²	26/03/2008	12:10

Conforme prevé el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación de la relación de afectados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía servirá como notificación a los posibles interesados que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o bien, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

Atendiendo a lo establecido en la regla 6.ª del artículo 52 de la L.E.F., efectuado el depósito previo y abonada o consignada, en su caso, la previa indemnización por perjuicios, esta Delegación Provincial procederá a la inmediata ocupación de los bienes y derechos afectados, mediante la formalización de la correspondiente acta de ocupación.

Almería, 4 de marzo de 2008.- El Delegado, Juan José Luque Ibañez

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia Andaluza del Agua, sobre Información Pública con motivo del proyecto de «Conducción a Benalup-Casas Viejas del Abastecimiento de Agua de la Zona Gaditana», clave: A5.311.945/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Medina Sidonia y Benalup, a efectos de trámite medioambiental, autorización del Organismo de Cuenca y expropiación forzosa de terrenos a ocupar.

Se somete a Información Pública el Proyecto de «Conducción a Benalup-Casas Viejas del Abastecimiento de Agua de la Zona Gaditana», clave: A5.311.945/2111, cuyas obras se desarrollarán en los términos municipales de Medina Sidonia y Benalup, a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.
3. Tramitación medioambiental según la ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, así como Decreto 155/1998, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Vías Pecuarias de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
4. Tramitación de la autorización del Organismo de Cuenca competente para ejecución de las obras en dominio público hidráulico, conforme al artículo 52.2 del reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 849/1986, de 11 de abril.

NOTA EXTRACTO

1. Objeto del proyecto.

El proyecto tiene por objeto la definición de las obras necesarias para el abastecimiento a las poblaciones de Benalup-Casas Viejas y San José de Malcocinado y Los Badalejos (pedanías de Medina Sidonia), mediante su integración en el sistema de abastecimiento de la Zona Gaditana.

Para ello se proyecta la necesaria captación, consistente en una nueva toma practicada en el depósito existente en la Estación de Bombeo de Medina Sidonia (desde la que, en la

actualidad, se abastece a Medina Sidonia con agua procedente de la ETAP de Paterna), además de un nuevo edificio situado junto al existente y dentro del actual recinto, que albergará, no sólo las bombas destinadas a abastecer a Benalup-Casas Viejas y a las pedanías, sino también las bombas que la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir había previsto anteriormente para reforzar el abastecimiento a Medina Sidonia.

De igual modo, se han proyectado las conducciones y elementos auxiliares necesarios para el correcto funcionamiento de la red, que se detalla en el siguiente apartado, y un nuevo depósito prefabricado en el núcleo urbano de Benalup-Casas Viejas, con su correspondiente conexión al depósito existente y a la red de distribución interior.

2. Descripción de las obras.

Las obras consisten, en primer lugar, en la ampliación de la Estación de Bombeo de Medina Sidonia, con un caudal de diseño de 76,4 l/s y una altura de bombeo de 158,97 m.

El Tramo I (impulsión), desde la Estación de Bombeo de Medina Sidonia hasta la cámara de rotura de carga, tiene una longitud de 3.645 m, y diámetro de 300 mm, siendo la tubería de fundición.

La cámara de rotura de carga se ubica al final del Tramo I. T.m. de Medina Sidonia, con una capacidad total de 100 m³.

El Tramo II (gravedad) comienza en la cámara de rotura de carga y finaliza en el nuevo depósito de Benalup-Casas Viejas con una longitud de 19.294 m, y diámetro de 300 mm (fundición).

El nuevo depósito de Benalup-Casas Viejas se ubica al final del Tramo 2. T.m. de Benalup-Casas Viejas, con una capacidad total de 5.000 m³.

El Tramo III (gravedad), desde el nuevo depósito de Benalup-Casas Viejas hasta el depósito existente en Benalup-Casas Viejas, tiene una longitud de 1.836 m, y diámetro de 400 mm. El material de la tubería es fundición.

El Tramo IV (gravedad) alimenta al nuevo depósito de San José de Malcocinado y Los Badalejos. Tiene una longitud de 270 m, y diámetro de 150 mm, siendo la tubería de fundición.

3. Propietarios afectados.

La relación de propietarios afectados por las obras es la siguiente:

POLÍGONO	PARCELA	SUBP.	PROPIETARIO	DATOS DE OCUPACIÓN (M ²)		
				EXPROPIACIÓN DEFINITIVA	OCUPACIÓN TEMPORAL	SERV. DE PASO
20	73	a b c	CONF. HIDROGRÁFICA GUADALQUIVIR.	0	88	66
20	1	a	CAMACHO GARCÍA, CARMEN.	11	504	378
		c			40	30
		d		27	2928	2196
		e			688	516
		g		11	2632	1974
		j			56	42
20	9005	-	CONF. HIDROGRÁFICA GUADALQUIVIR,	-	160	120
20	8	-	CAMACHO GARCÍA, CARMEN.	43	2320	1740
20	9006	-	DIPUTACIÓN CÁOIZ.	-	456	342
20	12	a	CAMACHO GARCÍA CARMEN.	54	3432	2574
20	9023	-	CONF. HIDROGRÁFICA GUADALQUIVIR.	-	80	60
20	9022	-	CONF. HIDROGRÁFICA GUADALQUIVIR.	-	40	30
20	9024	-	CA ANDALUCÍA C AGRIC. Y PESCA IARA	-	1446	1056